



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

La Molina, 28 de setiembre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00160 – 2022 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 06**

**Presente. –**

**ASUNTO** : Implementación de Comunidades de Aprendizaje Profesional en las II.EE de Educación Básica de la jurisdicción de la UGEL 06

**REFERENCIA** : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 287-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR OFICIO N° 0420-2022-UGEL 06/DIR-AGEBRE EGP-EBR2022-INT-0081632

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, mediante el cual, se hace de conocimiento la Implementación de Comunidades de Aprendizajes Profesionales en las II.EE., de la jurisdicción de la UGEL 06, como estrategia comprobada que desafió los resultados en los niveles de logros educativos y como camino seguro hacia la mejora de los aprendizajes, en el Marco de un trabajo Colaborativo y el liderazgo distribuido.

Para tal efecto, se remite la Guía editada en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana que oriente los pasos a seguir. Como acción previa se realizará una Asistencia Técnica de parte de la UGEL 06, para lo cual se les convocará próximamente.

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal. Atentamente,



**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR -UGEL06  
AMRB / J. AGEBRE  
MDPCQ /E.EBR